CONTRATO	ORDEN DE COMPRA Nº 2026-06
CONTRATANTE	LA I.E.I.R. INDÍGENA DE MALEIWAMANA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN AVANZAR - NIT 900.594.704-1
OBJETO	COMPRA DE SILLAS Y MESAS PLÁSTICAS PARA LA I.E.I.R. INDÍGENA DE MALEIWAMANA.
DURACIÓN	CUATRO (4) DIAS CALENDARIO.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es por la suma de ($35.000.000) TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. Los cuáles serán pagaderos en UN (1) pago equivalente al 100% del valor del contrato, una vez se haga el recibido de la factura y/o documento equivalente y de los bienes a plena satisfacción. El pago se realizará a través de la Pagaduría de la Institución en pesos colombianos, a través de transferencias del Banco BBVA de Colombia, previos los descuentos de ley. Este valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribuciones o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

En la sede principal de ***La Institución Etnoeducativa Integral Rural Indígena de Maleiwamana***, a los diecisiete (17) días, del mes de noviembre del año 2026, se reunieron las partes que suscribieron la ***Orden de Compra Nº 2026-06***; y a través de la presente Acta hemos dispuesto el inicio de la ejecución del objeto contractual por parte de ***La I.E.I.R. Indígena de Maleiwamana,*** perteneciente al Municipio de Uribia (La Guajira).

SUPERVISOR: LA RECTORA, BIBIANA GISELA CONSTAN MEDERO.

FECHA DE INICIO: 17 DE NOVIEMBRE DE 2026.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 20 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Para constancia de lo anterior firman las partes que intervienen en ella,

(Original Firmado)

I.E.I.R. INDÍGENA DE MALEIWAMANA
NIT: 901.360.521-8
Supervisora: BIBIANA G. CONSTAN MEDERO
Dirección: Corrg. de Cardón – Uribia
Teléfono: 3145472418

(Original Firmado)

DIANA MARÍA RAMOS AMARIS
R.L. DE LA FUNDACIÓN AVANZAR
C. C. N° 40.820.967, de Uribia
Dirección: Calle 11 # 15A-87 - Riohacha
Teléfono: 3135263013